Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero de Familia del circuito Neiva – Huila

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (c.s.)
EJECUTANTE : SARA LUCIA CASTILLO
EJECUTADO : RAPHAEL ARMANDO PLAZAS VARGAS
RADICACION : 41001 31 10 001 2021 00095 00
AUTO : Sustanciación.

Neiva, primero (1) de noviembre del dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial que antecede, mediante el cual se sustituye poder, este Despacho **DISPONE**:

1º. ACEPTAR la sustitución del poder que se hace el estudiante de derecho CRISTIAN CAMILO PINTO AVILA, a la estudiante de derecho **JUAN JOSE MORALES MARQUIN,** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.075.317.095, adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana, como apoderado judicial de la parte Ejecutante, conforme a los términos previstos en el escrito de poder allegado.

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez.